

Urbanismo acerca posturas con la Junta para dar licencias en zonas inundables



JESÚS HINOJOSA

✉ jhinojosa@diariosur.es

El equipo de gobierno municipal arranca de la Administración andaluza una fórmula para permitir proyectos empresariales en suelos consolidados

MÁLAGA. La marca negativa de la inundabilidad que se cierne sobre los suelos empresariales de los bordes del Guadalhorce podría aminorar sus efectos sobre los proyectos para esta zona de la ciudad, siempre que se ejecuten sobre suelo urbano consolidado, si finalmente llega a buen término el principio de acuerdo alcanzado este pasado lunes entre el Ayuntamiento y los responsables de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en una reunión mantenida en Sevilla. El concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, explicó que, en ese encuentro, se consensó una fórmula para que los propietarios de terrenos en los polígonos puedan obtener licencia de obras para actuaciones de nueva construcción –impedidas por la normativa vigente en materia de aguas– siempre que presenten a la Gerencia Municipal de Urbanismo medidas correctoras para reducir el riesgo de inundación en su parcela. Según concretó Pomares, estas medidas no tendrán que ser supervisadas por la consejería, que deja en manos de los técnicos de Urbanismo la potestad de su aprobación para otorgar el correspondiente permiso de obras.

«La Junta confía en nosotros para que autoricemos los proyectos y eso resuelve en gran medida el problema



Vista del polígono Guadalhorce, que está afectado por los nuevos mapas del riesgo de inundación. :: SUR

de la inundabilidad en el caso de los suelos consolidados», comentó el concejal, quien recordó que el informe en materia de aguas de la Junta seguirá siendo preceptivo en el caso de nuevos desarrollos urbanísticos. Así, los recogidos en el Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) fuera de las zonas consolidadas de la ciudad si tendrán que pasar por el filtro de la consejería, que deberá analizar si las medidas correctoras que propongan son las adecuadas o no.

Pomares indicó que este acuerdo, del que fueron testigos varios técnicos y responsables de la Gerencia de Urbanismo, supone un paso «muy positivo» para dar salida a varios proyectos que estaban bloqueados por esta cuestión. No obstante, recordó que la solución definitiva vendrá con medidas como la sustitución del puente de la antigua N-340 para que no merme la capacidad del encauzamiento de la desembocadura del río.

Visto bueno a los 'puentes-plaza' para el Guadalmedina

En la reunión entre los responsables de la Gerencia Municipal de Urbanismo y de la Consejería de Medio Ambiente también se abordó el plan especial para el Guadalmedina, cuya redacción será licitada por el Ayuntamiento próximamente. Según explicó Francisco Pomares, la Junta reiteró su visto bueno a la opción de los llamados 'puentes-plaza' como un modo de coser las orillas del río sin tocar su capacidad de desagüe ni permitir el uso ciudadano de su lecho, como ya ha ordenado. «En principio ven bien esta idea, así que vamos a seguir trabajando en ella para conse-

guir que estos espacios puedan tener la mayor superficie posible y sean zonas que inviten a los ciudadanos a quedarse», apuntó el edil. El Ayuntamiento plantea el mayor de estos 'puentes-plaza' entre los puentes de Armiñán y de la Aurora, para conectar la Trinidad con el Centro. Asimismo, también se proponen junto al estadio de La Rosaleda –aquí podría albergar pistas deportivas–, en la zona de Santo Domingo y a la altura del Centro de Arte Contemporáneo.

Por otro lado, la Junta reiteró su rechazo (ver SUR 3/II/2016) a que la vía verde ciclista y senderista planteada por el eje del Guadalmedina discurra por el lecho del río, por lo que el Consistorio la ejecutará en los bordes, restando dos kilómetros al proyecto inicial.